



Quito, 29 de enero de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, autorizo al Sr. Armando Mora Chérrez, portador de la Cédula de identidad No. 170844749-3 a que entregue la documentación de la Compañía para la validación y realice el trámite y retiro de la nueva clave de acceso a Internet.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente,


Esteban Daniel Ramón Rocca Settler
CI 1721274999
GERENTE GENERAL
DONNATERRA S.A.

000873/31/EN/Recon

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
6 - FEB. 2014

Av. Manuel Córdova Galarza N75-620 "Helipuerto Metropolitano Ciudad de Quito"
Teléfonos: (593) 3570-524 / 2499-377 Fax: Extensión 238
Quito - Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

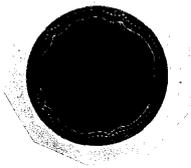


NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA: DILIGENCIA NUMERO.- D CERO CERO OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES (D00873).- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de enero del dos mil catorce, ante mí, DR. JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece el señor: Esteban Daniel Ramon Rocca Settler, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad Número 172127499-9; de nacionalidad argentina. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe, y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rubrica puesta al pie de la Autorización para la entrega de documentos de la Compañía DONNATERRA S.A., para la validación , trámite y retiro de la nueva clave de acceso a internet otorgado el veinte y nueve de enero del dos mil catorce, que antecede, donde se lee: "ILEGIBLE"; ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.

SUB/ FC 15-211

ESTEBAN DANIEL RAMON ROCCA SETTIER

C.I. 172127499-9



17 FEB 2014